	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-CB-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	CONTRATACION	Pág. 1 de 2
	ACTA DE SUSPENSION		Vigente desde: 04/08/2014

Fecha:	17	de	febrero	de	2023

GRADO DE RESPONSABILIDAD

- Mediante la suscripción de la presente acta, el supervisor, el interventor (si fuere el caso) y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	x	CONVENIO	
Número:	2204	De	18 de julio de 2022

Objeto del contrato: "CONTRATAR LA REALIZACION Y ANALISIS DE ENSAYOS DE LABORATORIO DE SUELOS REQUERIDOS PARA DESARROLLAR PROYECTOS DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y HABITAT DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA".

Supervisor	**XIMENA ALEXANDRA GARCIA CASTILLO**
Contratista	**TORRES ING SAS**
NIT/CC	**900335343-4**
Valor del contrato:	**CIEN MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($100.000.000.oo)**
Plazo de ejecución:	**150 DIAS CALENDARIO**
Días ejecutados:	**147 DÍAS**

CONSIDERANDO:

- Que entre el Departamento del Tolima y el TORRES ING SAS se celebró el Contrato No. 2204 del 18 de julio de 2022 cuyo objeto es "CONTRATAR LA REALIZACION Y ANALISIS DE ENSAYOS DE LABORATORIO DE SUELOS REQUERIDOS PARA DESARROLLAR PROYECTOS DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y HABITAT DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA" por un valor de CIEN MILLONES DE PESOS ($100.000.000,00) MCTE, y un plazo de Ciento cincuenta (150) días calendario.

- Que, de acuerdo con el acta de iniciación suscrita entre las partes, la fecha de iniciación del contrato fue el día 14 de septiembre de 2022, quedando como fecha de terminación el día 19 de febrero de 2023.

- Que mediante oficio del 15 de febrero de 2021, el contratista solicita la suspensión del contrato No. de 2021 manifestando lo siguiente: Se presentan inquietudes con respecto al numero de ensayos a desarrollar y a puntos de exploración, conforme el valor restante del contrato por lo que se solicita

Powered by CamScanner

suspender teniendo en cuenta el tiempo de ejecución del contrato el cual está próximo a finalizar y aún no ha sido posible definir los puntos anteriormente mencionados, consideramos necesario solicitar una suspensión del contrato con el fin de organizar las actividades administrativas y priorizar los sitios donde se deben realizar los ensayos de acuerdos a los recursos contractuales disponibles.

- Que por lo expresado en el numeral anterior se considera procedente suspender el plazo del contrato hasta tanto la dificultad se supere.

ACUERDAN:

- Suspender el plazo del contrato a partir de la fecha de suscripción de la presente acta, hasta tanto los motivos de la suspensión se superen.
- El Contratista podrá disponer libremente de los recursos de personal y de equipo asignados al contrato, durante el tiempo que dure esta suspensión.
- El contratista deberá ampliar los plazos de los amparos de la garantía única por un período igual al de la suspensión.

Para constancia, se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron:

SANDRA LILIANA GARCIA COBAS
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y HÁBITAT
ORDENADORA DEL GASTO

JOSE RUBEN TORRES CAMARGO
REPRESENTANTE LEGAL
TORRES ING SAS
CONTRATISTA

XIMENA ALEXANDRA GARCIA CASTILLO
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA
CONTRATISTA GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

Powered by CamScanner